

Informe del CDC del 27 de abril de 2021

CDC virtual por plataforma zoom con más de 50 participantes. Se transmitió en vivo por teleuniversitaria y su grabación se puede ver en Teleunivesitaria en: <http://www.youtube.com/watch?v=ijdY0Ass3Pw>

El orden del día se puede consultar en: <http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/ordenes/5223926A06A39BD8032586B9006EA361?opendocument>

Se pospusieron los puntos 4, 6, 9 y 13. El resto de los puntos con proyecto de resolución fueron aprobados. Dentro de los mismos destacamos los siguientes, al principio se indica el número de referencia en el orden del día:

2. Primer Informe del Grupo de Trabajo conjunto ANEP-UdelaR para la construcción de un observatorio de trayectorias estudiantiles.

Se ha puesto en funcionamiento un observatorio de trayectorias estudiantiles ANEP-UdelaR, que surge del convenio firmado en setiembre de 2019 entre ambas instituciones. Hay grupos de trabajo conjuntos y se ha podido avanzar en articular los sistemas de información e indicadores entre CFE, UTU, CSE y UdelaR.

Se ha trabajado en las bases de datos y los sistemas de información y ello permite analizar las trayectorias estudiantiles de manera mucho más potente pues permitirá el seguimiento nominal.

Se busca llegar a construir una base de datos conjunta a futuro que permita manejar ~~un~~ **conjunto una serie** de indicadores de la educación pública.

Se dio alguna información interesante sobre las primeras pruebas. Permite, por ejemplo, encontrar en las otras instituciones, huella de los estudiantes que están en la UdelaR. Esto permitirá profundizar en la trayectoria previa de los estudiantes universitarios. Otro ejemplo es **que habilita a** tomar una cohorte de egreso de ANEP y buscar **huellas registros** en **Consejo de Formación en Educación** y UdelaR. Se observa que el porcentaje de continuidad educativa a nivel superior de los jóvenes que culminan la educación media superior es muy alta.

Hay datos parciales y preliminares del ingreso 2021, pero ya se observa un aumento sustantivo de los estudiantes que ingresan a la UdelaR. Al 12 de abril ya se observaba un incremento del orden del 12% **y** al día de hoy estamos en el orden de 20625 estudiantes (falta depurar y no han culminado las inscripciones). Hay indicios interesantes: habría aumentado la proporción de mujeres, se incrementaría significativamente los estudiantes que provienen del sistema público y la distribución territorial muestra un incremento significativo en la región Montevideo. Todos los servicios han visto un incremento en el ingreso pero los casos más notorios son Ciencias, Nutrición, Enfermería y Psicología, que incrementaron el ingreso más del 40%.

3. D.G. Planeamiento - Principales resultados del relevamiento continuo – FormA Estudiantes 2020 y FormA Posgrados 2020.

Se realizó una presentación muy interesante que vale la pena ver en la grabación del CDC. Son relevamientos anuales que permiten estudiar trayectorias a lo largo del

tiempo. ~~Toda la información está disponible a través de protocolos adecuados.~~ Ya existen 3 mediciones de los estudiantes de grado y 2 de los de posgrado. Algunos datos: respondieron unas 105000 personas de una matrícula de más de 156000. Casi la mitad de nuestros estudiantes trabaja un promedio de 36 horas por semana. El 50% de los estudiantes que completaron el FormA son primera generación de la familia que cursa educación terciaria. En el caso del interior este porcentaje es del 66%. En cuanto a posgrado completaron el formulario más de 6000 estudiantes. Los resultados están en el web: <https://planeamiento.udelar.edu.uy/> y, además, los datos están a disposición de investigadores siguiendo protocolos de acceso.

4. Dirección General de Administración Financiera - Informe sobre aplicación de la Ordenanza de Uso de Fondos de Libre Disponibilidad.

Es la primera vez que se realiza este informe luego de la reforma de la ordenanza que abarca ahora todos los recursos de libre disponibilidad e incluye a las fundaciones y asociaciones civiles. Tenemos un ingreso central de recursos de libre disponibilidad por ese concepto durante el año 2020 de un total de 17 millones de pesos y unos 45000 dólares. Estamos aún en fase de transición y en el 2021 debe duplicarse la tasa. Se trabajará para mejorar la norma a partir de esta primera experiencia.

5. Informe de la Comisión Implementación del Estatuto del Personal Docente. Vale la pena leerlo pues hay dudas de interpretación que se aclaran y orientaciones sobre la implementación del EPD.

7. Se aprobó un ajuste al Art. 47 del Estatuto del Personal Docente.

8. CSE - Informe Unidades de Apoyo a la Enseñanza - febrero 2021 y recomendaciones formuladas por las UAE y la Unidad Académica.

Se muestra el desarrollo importante que tiene la red de unidades de enseñanza y sus características. Se plantea la definición de estos espacios como de carácter académico en el contexto del EPD.

El relevamiento muestra 149 cargos docentes de todos los grados, 48% con más de 20 horas por semana y 59% interinos.

Se observa una acumulación importante construida a lo largo de decenios, que debemos preservar, potenciar y aprovechar. Se dio un rico intercambio en torno a las UAE, su rol, y cómo impacta el EPD en las mismas. Se tomó conocimiento del informe.

12. Se aprobó el Reglamento para la provisión de cargos de grado 1 de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

24. Se aprobó una modificación a la Ordenanza sobre Límite de Edad para ocupar cargos docentes en la Facultad de Agronomía.

25. Se aprobó el Reglamento de Evaluación Docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

49. Se aprobó el informe de actividades 2020 del Archivo General de la Universidad. Vale la pena leer este informe y enterarse de la cantidad de actividades muy interesantes que desarrolla. Es otra riqueza de la institución.

Puntos entrados:

a) En relación a Formación Docente y las acciones que se están impulsando por parte del Poder Ejecutivo, se intercambió y se aprobó una resolución que conviene leer. Será distribuida una vez que Rectorado ajuste la redacción según lo acordado en sala.

b) Se informó que a raíz de la mudanza de la Facultad de Veterinaria a su nueva sede, se está valorando la posibilidad de concentrar una serie de estructuras centrales en el predio de la sede que queda vacía.

Próximo CDC ordinario: el 11 de Mayo de 2021.

Consejeros presentes: **Patricia Lema**, Alejandro Bielli, Nicolás Wschebor y Gregory Randall.

Nota: este informe es totalmente informal, se trata de algo que pretendemos hacer en cada CDC pero que puede tener errores involuntarios, sepan disculparnos en caso de que existan.